



Tesorería
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

**Acta de la novena reunión de trabajo de la “Mesa Financiera”
Para la entrega-recepción por el término del periodo constitucional del Gobierno y
la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2018-2021**

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, sito sobre la calle Miguel Blanco #901, en la zona Centro de esta ciudad, del día 14 de septiembre del año 2021 y en cumplimiento a lo normado por el artículo 16 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 18 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 6, fracción II, artículo 9 y 17 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y a lo acordado en la sesión de instalación la Comisión de Transición para la entrega-recepción por el término del periodo constitucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2018-2021, se reunieron los representantes de la mesa financiera propuestos en la comisión de transición, con el objetivo de preparar el desarrollo del procedimiento administrativo de entrega-recepción de la Dirección de Catastro.

Participantes de la Tesorería en funciones:

La L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal, Enlace por parte de la Administración Saliente “Mesa Financiera”

El Ing. Mtro. en Val. Carlos Reyes Novoa Nogales, Director de Catastro, Administración Saliente “Mesa Financiera”

Integrantes del equipo de transición:

Mtro. Luis García Sotelo, Enlace por parte de la Administración Entrante “Mesa Financiera”

Ing. David Benjamín Sánchez Velasco, Equipo de transición de la “Mesa Financiera”

Desarrollo de la reunión

La L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los participantes, presentó al Ing. Mtro. en Val. Carlos Reyes Novoa Nogales, Director de Catastro y solicitó procediera a realizar la presentación de 33 diapositivas que contienen el informe sobre el estado que guarda la Dirección de Catastro.

Asuntos tratados:

El Director de Catastro, realizó su presentación puntualizando y explicando los siguientes temas:

Miguel Blanco #901, esq. Colón, Col. Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco México.
38372600

La presente hoja concierne a el acta. de la octava reunión de trabajo de la “Mesa Financiera” para la Dirección de Catastro, de la entrega – recepción del periodo constitucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal Guadalajara 2018- 2021, celebrada el día 13 septiembre del presente año.



Estructura Dir. de Catastro – Organigrama.

Mencionó que la Dirección de Catastro tiene adscritos a 105 servidores públicos y cuenta con 6 Áreas: Trámite y Registro, Coordinación y Apoyo, Atención al Público, Cartografía y Dictaminación, Valuación y Estudios Técnicos y, Certificaciones Catastrales.

Mencionó que las principales actividades de la Dirección de Catastro son:

- Estudios de valores y propuestas de tablas de valores.
- Dirigir las valuaciones masivas anuales.
- Vigilar la operatividad en general.
- Determinar las medidas correctivas en los procedimientos.
- Recibir y determinar qué hacer con peticiones recibidas en oficialía de partes y las peticiones ratificatorias e inconformidades recibidas en Atención al público.

Así mismo puntualizó que el Área de Cartografía y Dictaminación, es la unidad responsable del mantenimiento del padrón Cartográfico Municipal, el cual alimenta en tiempo real al Visor Urbano y el GCM es la base de datos donde está contenida toda la información para el cálculo de los valores catastrales del padrón de impuesto predial, de esta jefatura dependen los cartógrafos.

Mencionó que el Área de Valuación y Estudios Técnico, es la unidad responsable de verificar en campo las visitas o inspecciones domiciliarias de nuestros valuadores para determinar los tipos de bloques de construcciones de cada predio que visitan.

Informó que el Área de Trámite y Registro realiza las siguientes funciones:

- Recibir, validar y rechazar o registrar los 14,000 avisos anuales del impuesto de Transmisiones Patrimoniales del notariado.
- Registrar el mantenimiento y de actualizaciones al padrón del impuesto Predial.
- Archivo de comprobantes catastrales.
- Contestar 200 amparos anuales.

Puntualizó que el Área de Certificaciones Catastrales, atiende aproximadamente 2,300 solicitudes anuales de término del Poder Judicial y 3,000 aprox solicitudes anuales de historiales.

Informó que el Área de Atención al Público, es la unidad responsable de recibir, atender, encauzar con la generación de un folio para las diversas solicitudes de los ciudadanos que a diario acuden a la Dirección de Catastro.



Indicó que el Área de Coordinación y Apoyo, es la unidad que realiza las funciones administrativas de la Dirección de Catastro y de apoyo a las demás unidades departamentales así como de la Dirección.

De manera general mencionó los siguientes puntos:

- La Base de datos está vinculada al 96.04% alfanumérica con la Cartográfica.
- Vuelos Aéreos fotogramétricos frecuentes 2014, 2017, con Restitución Selectiva, en 2019 se inscribieron más de 5'000,000 de m2 de construcción omisos al padrón predial.
- Plataformas web para Notarios Públicos para impuesto de transmisión patrimonial y para Peritos Valuadores (avalúos de peritos externos).
- Implementación de notificaciones automatizadas a NOTARIOS vía correo electrónico en cada caso que se autoriza un pago de T.P. y cada vez que se registra una escritura, el mismo día que se genera el movimiento.
- Se está automatizando el cobro del impuesto de Transmisión Patrimonial, reduciendo tiempos en los trámites, contestando en tiempo a través de la firma electrónica del SAT del Director, fortaleciendo la Hacienda Municipal.
- En 2019 cambiamos de tasas diferenciadas a tasas progresivas.

Sobre las valuaciones masivas anuales mencionó que la información técnica de cada predio está contenida en el Gestor Cartográfico Municipal (GeoBase) y a partir de ahí al finalizar cada año se realiza las valuaciones masivas sistematizadas aplicando las nuevas tablas de valores en cada cuenta predial.

Se Destacó que la Dirección de Catastro cuenta con su sitio oficial donde se puede encontrar servicios en línea, formatos, avisos y otros servicios más y que se amplió el horario de atención de 8:00 a 16:00hrs.

Mencionó que el ciudadano podrá capturar sus avalúos en línea, consultar sus avalúos aprobados, pagar su avalúo, descargar e imprimir los avalúos, y otros servicios.

Asimismo informó que existe una ventanilla exclusiva para tramitar los avisos de transmisión de dominio como: Compra-venta y donaciones.

Habló sobre el Visor Urbano y explicó que es una herramienta innovadora que nos permite consultar cuentas, adeudos, licencias y entre más cosas y que cada año se actualizan tablas de valores de terrenos y construcciones.

Puntualizó que los valores de construcciones están a un 75% de los valores reales y que los valores de terreno están a un 55% respecto a los valores reales.



Tesorería
Guadalajara



En ese orden de ideas, hablo sobre la Instalación del Consejo Técnico de Catastro del Municipio de Guadalajara municipal, el cual está conformado por:

- Presidente Municipal y Presidente del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Guadalajara.
- Tesorera Municipal y Secretaria del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Guadalajara.
- Director de Catastro Municipal de Guadalajara.
- Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda del Ayuntamiento de Guadalajara.
- Dirección de Ordenamiento del Territorio.
- Colegio de Notarios del Estado de Jalisco.
- Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
- Centro Empresarial de Jalisco
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Consejo Intergrupal de Valuadores del Estado de Jalisco A.C.
- Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco A.C.

Resalto que se realizaron estudios de mercado para tablas de valores

- Censar los valores de operación declarados por Notarios Públicos en Avisos de Transmisión patrimonial, se prevé su automatización conforme su avance en la migración a avisos web de transmisión patrimonial.
- Se investiga lo ofertado existente en el mercado, se identifica su cuenta predial y se agrupa por colonias.
- De esos dos grupos ya georreferenciados nace la propuesta de valores que tiene que realizar la oficina catastral al consejo catastral municipal.

Aclarando en el momento las dudas que surgieron en la presentación de cada diapositiva.

Acuerdos:

Los grupos de trabajo se pueden acercar a la Dirección de Catastro para agendar las reuniones necesarias y establecer el contacto directo.



-----Cierre del Acta-----

Se cierra la presente acta el día 14 de septiembre de 2021, una vez desahogados los asuntos y no habiendo más cuestiones a tratar, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto.

L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López
Tesorera Municipal
Enlace por parte de la Administración
Saliente "Mesa Financiera"

Mtro. Luis García Sotelo
Enlace por parte de la Administración
Entrante "Mesa Financiera"

Val. Carlos Reyes Novoa Nogales Director
de Catastro, Administración Saliente
"Mesa Financiera"

Ing. David Benjamín Sánchez Velasco
Equipo de transición de la "Mesa
Financiera"

La presente hoja de firma corresponde al Acta de la novena reunión de la Mesa Financiera con la Dirección de Catastro, celebrada el día 14 de septiembre de 2021.